*"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

*Provincia de Tierra del Fuego,*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
*Poder Legislativo*

NOTA Nº 180 /25.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 29 ABR 2025

FISCALÍA DE ESTADO
TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN. LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD
★ 29 ABR 2025 ★
RECIBIÓ: HORA. 11:48
REGISTRO Nº GRACIELA ESTHER ORTIZ F° O
Div. Registro, Despacho, Contable, Técnica y Servicio
FISCALÍA DE ESTADO

Sr. FISCAL ADJUNTO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de dar respuesta a su Nota F.E. N° 55/25, ingresada el día 4 de Abril del corriente año, bajo el registro de la Dirección Despacho de Presidencia N° 263/25.

En tal sentido remito a usted el informe suscripto por la Sra. Secretaria Legislativa de la Cámara, Dña. Andrea RODRIGUEZ, elevado mediante Nota N° 002/2025 Letra: SEC.LEG.

Asimismo, adjunto copia de la Nota N° 9/2025 de Terra Ignis Ingeniería S.A., ingresada el día 23 de Abril del corriente año, con registro de la Dirección Despacho de Presidencia N° 302/25, que diera origen al Asunto N° 174/25. Todo ello, a los efectos que estime corresponder.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

Leg. Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO
A/C PRESIDENCIA

SEÑOR FISCAL ADJUNTO
FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA
Dr. Maximiliano A. TAVARONE
SU DESPACHO